

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS CARLUMAR S.A.; y, RESEGPAC, REY SEGURO DEL PACIFICO AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS S.A. CON LA COMPAÑIA REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Se comunica al público que la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., absorbió a las compañías CARLUMAR S.A.; y, RESEGPAC, REY SEGURO DEL PACIFICO AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS S.A., la disolución anticipada de las compañías absorbidas, aumentó su capital y reformó su estatuto, por escritura pública otorgada ante la Notaria Novena Suplente del cantón Guayaquil, el 5 de marzo de 1999; fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC-99-1-1-1-2380 del 30 de septiembre de 1999; y, Superintendencia de Bancos, mediante Resolución No.SB.99.180 de la misma fecha.

- 1.- DURACION.- TREINTA AÑOS a partir de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.
- 2.- DOMICILIO.- Ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 3.- CAPITAL.- SUSCRITO S/. 9.087'233.000,00, dividido en NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS TREINTA Y TRES acciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO.- Su objeto predominante es dedicarse a la explotación, comercio y exportación de banano, para ello puede adquirir predios urbanos y/o rústicos, así como también tomados en arrendamiento...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por el Presidente Ejecutivo, Los Vicepresidentes Ejecutivos, el Gerente General y el Subgerente General. El representante legal es el Presidente Ejecutivo.

AJT/VAP/MLM

Guayaquil, 21 de octubre de 1999



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL